



**POLÍTICA PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y MANUAL INTERNO  
PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESTATUTARIA  
SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

## **Tabla de Contenido**

I.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
II.	OBLIGATORIEDAD.....	3
III.	DEFINICIONES .....	4
IV.	PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .....	5
V.	BASES DE DATOS DE CINE COLOMBIA S.A. Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES .....	8
VI.	DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.....	11
VII.	DEBERES DE CINE COLOMBIA S.A. CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .....	12
VIII.	DEBERES DE CINE COLOMBIA S.A. CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	14
IX.	DE LA AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .....	15
X.	CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIAL DE CIERTOS DATOS PERSONALES	17
XI.	TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES .....	17
XII.	TRANSMISIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE DATOS PERSONALES	18
XIII.	PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS	18

XIV.	ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....	21
XV.	VIDEO VIGILANCIA.....	21
XVI.	PREVALENCIA DE LA POLÍTICA.....	22
XVII.	RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .....	22
XVIII.	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y PERÍODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS .....	22
XIX.	DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO .....	23

## **I. CONSIDERACIONES GENERALES**

El artículo 15 de la Constitución Política de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar la información que exista sobre ella en bancos de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros a respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esta clase de información.

La Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 (en adelante, la “Ley 1581”) establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de clientes, empleados y cualquier otra persona natural. Tanto los literales k) del artículo 17 como f) del artículo 18 de dicha ley obligan a los responsables y encargados del tratamiento de datos personales a “adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares”.

El artículo 25 de la misma ley ordena que las políticas de tratamiento de la información sean de obligatorio cumplimiento y establece que su desconocimiento acarreará sanciones. Dichas políticas no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la Ley 1581.

El capítulo III del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 (en adelante, el “Decreto 1377”) reglamenta algunos aspectos relacionados con el contenido y requisitos de las políticas de tratamiento de la información y los avisos de privacidad.

CINE COLOMBIA S.A. está comprometida con el respeto de los derechos de sus clientes, empleados y terceros en general. En consecuencia, adopta la siguiente política de tratamiento de la información de obligatoria aplicación en todas las actividades de la compañía que involucren el tratamiento de datos personales (en adelante, la “Política”).

## **II. OBLIGATORIEDAD**

Esta Política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados de CINE COLOMBIA S.A., así como los contratistas y terceros que obran en nombre de CINE COLOMBIA S.A.

Todos los empleados de CINE COLOMBIA S.A. deben observar y respetar esta Política en el cumplimiento de sus funciones. En los casos en que no exista vínculo laboral, se deberá incluir una cláusula contractual para que quienes obran en nombre de CINE COLOMBIA S.A. se obliguen a cumplir la Política.

El incumplimiento de la misma originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual, según el caso. Lo anterior sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que se causen a los titulares de los datos o a CINE COLOMBIA S.A. por el incumplimiento de la Política o el indebido tratamiento de datos personales.

Para todos los efectos, este documento hará las veces de manual interno de políticas y procedimientos, así como de política de tratamiento de la información, a que se refieren los artículos 17 (literal k), 18 (literal f) y 25 de la Ley 1581.

### III. DEFINICIONES

- 3.1. "Afirmada": Incluye la sociedad controlante de CINE COLOMBIA S.A., así como todas las sociedades controladas directa o indirectamente por aquella.
- 3.2. "Autorización": Consentimiento previo, expreso e informado del Titular del Dato para llevar a cabo el Tratamiento.
- 3.3. "Consulta": Solicitud del Titular del Dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información del Titular que reposa en bases de datos o archivos.
- 3.4. "Dato Personal": Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Estos datos se clasifican en sensibles, públicos, privados y semiprivados.

- 3.5. "Dato Personal Sensible": Aquellos Datos Personales que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
- 3.6. "Dato Personal público": Los Datos Personales calificados como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los Datos Personales relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, pueden estar contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. Asimismo, son públicos los Datos Personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (artículo 26 del Código de Comercio Colombiano).

Estos Datos Personales pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.

- 3.7. "Dato Personal privado": Es el Dato Personal que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular del Dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- 3.8. "Dato Personal semiprivado": Es semiprivado el Dato Personal que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo

a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros: el Dato Personal referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los Datos Personales relativos a las relaciones con entidades de seguridad social.

- 3.9. "Encargado del Tratamiento" o "Encargado": Persona natural o jurídica que realiza, por sí misma o en asocio con otros, el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- 3.10. "Reclamo": Solicitud del Titular del Dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales.
- 3.11. "Responsable del Tratamiento" o "Responsable": Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales, determinando entre otros, la recolección y fines del Tratamiento.

Para efectos de la presente Política, se entiende que el Responsable es CINE COLOMBIA S.A., sociedad comercial legalmente constituida con NIT. 890.900.076-0.

- 3.12. "Titular del Dato" o "Titular": Es la persona natural a que se refieren los Datos Personales objeto de Tratamiento.
- 3.13. "Tratamiento": Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales como, entre otros, la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de esta clase de información.
- 3.14. "Transmisión": Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro (Transmisión nacional) o fuera de Colombia (Transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- 3.15. "Transferencia": Tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía los Datos Personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

#### **IV. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El Tratamiento de Datos Personales debe realizarse respetando las normas generales y especiales sobre la materia, así como ejecutando actividades permitidas por la ley. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente Política, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios:

##### **4.1. Principios relacionados con la recolección de Datos Personales.**

- 4.1.1. Principio de libertad: Salvo norma legal en contrario, la recolección de los Datos Personales sólo puede realizarse con la Autorización previa, expresa e informada del Titular del Dato. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previo

consentimiento, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Se deberá informar al Titular del Dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse Datos Personales sin la especificación sobre la finalidad de su Tratamiento.

El principio de libertad debe observarse tanto para el caso de los Datos Personales que se recolectan a través de formatos, como los que hacen parte de los anexos o documentos que los Titulares de los Datos entregan a CINE COLOMBIA S.A.

No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de Datos Personales.

- 4.1.2. Principio de limitación de la recolección: Sólo deben recolectarse los Datos Personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de Datos Personales que no guarden estrecha relación con el objetivo del Tratamiento. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de Datos Personales al mínimo necesario. Es decir, los Datos Personales deberán ser: (i) adecuados, (ii) pertinentes y (iii) acordes con las finalidades para las cuales fueron previstos.

## **4.2. Principios relacionados con el uso de Datos Personales.**

- 4.2.1. Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular. Se deberá comunicar al Titular del Dato de manera clara, suficiente y previa la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse Datos Personales sin una finalidad específica.

Los Datos Personales deben ser tratados de acuerdo a los usos autorizados. Si con el tiempo, el uso de los Datos Personales cambia a formas que la persona no espera, es necesario obtener nuevamente el consentimiento previo del Titular.

- 4.2.2. Principio de temporalidad: Los Datos Personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad de su Tratamiento, así como las exigencias legales o instrucciones de autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los Datos Personales serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del Tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez cumplida o alcanzada la o las finalidades, se procederá a la supresión de los Datos Personales.

4.2.3. Principio de no discriminación: Queda prohibido realizar cualquier acto de discriminación en razón de las informaciones recaudadas en las bases de datos o archivos.

4.2.4. Principio de reparación: Es obligación indemnizar los perjuicios causados por las posibles fallas en el Tratamiento de Datos Personales.

#### **4.3. Principios relacionados con la calidad de la información.**

4.3.1. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de Datos Personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los Datos Personales sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando CINE COLOMBIA S.A. lo determine, sean actualizados, rectificados o suprimidos, de ser procedente.

#### **4.4. Principios relacionados con la protección, el acceso y la circulación de Datos Personales.**

4.4.1. Principio de seguridad: Las personas indicadas en la sección II de esta Política deberán cumplir con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias que establezca CINE COLOMBIA S.A. para otorgar seguridad a los Datos Personales, evitando su adulteración, pérdida, Consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

4.4.2. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular del Dato a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de Datos Personales que le conciernan.

4.4.3. Principio de acceso restringido: Sólo se permitirá acceso a los Datos Personales a las siguientes personas:

- (i) Al Titular del Dato.
- (ii) A las personas autorizadas por el Titular del Dato.
- (iii) A las personas que por mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la información del Titular del Dato.
- (iv) A las demás personas legitimadas según lo indica el artículo 20 del Decreto 1377.

En todos los casos, antes de dar acceso a los Datos Personales se debe establecer con certeza y suficiencia la identidad de la persona que solicita conocer los Datos Personales.

Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el

acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley y a la presente Política.

4.4.4. Principio de circulación restringida: Sólo se pueden enviar o suministrar los Datos Personales a las siguientes personas:

- (i) Al Titular del Dato.
- (ii) A las personas autorizadas por el Titular del Dato.
- (iii) A las demás personas legitimadas según lo indica el artículo 20 del Decreto 1377.
- (iv) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. En este último caso, de conformidad con la Corte Constitucional, se procederá de la siguiente manera:

En primer lugar, la entidad pública o administrativa debe justificar su solicitud indicando el vínculo entre la necesidad de obtener el Dato Personal y el cumplimiento de sus funciones constitucionales o legales.

En segundo lugar, con la entrega de la información se le informará a la entidad pública o administrativa que, como responsable del Tratamiento, debe cumplir los deberes y obligaciones que le impone la Ley 1581 y sus normas reglamentarias. La entidad administrativa receptora de los Datos Personales debe cumplir con las obligaciones de protección y las garantías que se derivan de la citada Ley, en especial la observancia de los principios de finalidad, uso legítimo, circulación restringida, confidencialidad y seguridad.

4.4.5. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales, que no tengan la naturaleza de públicas, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

## **V. BASES DE DATOS DE CINE COLOMBIA S.A. Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES**

CINE COLOMBIA S.A., en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales y considerando la naturaleza especial de dichos datos y la finalidad de su Tratamiento, ha clasificado sus bases de datos de la siguiente manera:

5.1. Accionistas: Contiene Datos Personales de las personas naturales propietarias de acciones de CINE COLOMBIA S.A., cuyo Tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias e internas, para: (i) distribuir dividendos; (ii) realizar convocatorias a reuniones de la Asamblea General de Accionistas; (iii) emitir certificaciones; (iv) fines administrativos y de contacto; (v) entre



otras actividades relacionadas con los accionistas, su participación en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, el acceso a la información confidencial de la compañía, y la gestión de su participación en el capital de la misma.

- 5.2. Candidatos: Contiene Datos Personales de las personas naturales que hayan iniciado algún proceso de selección de personal para vincularse laboralmente a CINE COLOMBIA S.A., cuyo Tratamiento tiene como finalidad: (i) la adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas, incluyendo actividades relacionadas con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; (ii) fines de contacto; (iii) evaluar las características y circunstancias de los candidatos a un determinado cargo dentro de la estructura de CINE COLOMBIA S.A.; (iv) corroborar que la información proporcionada por el aspirante sea correcta; (v) entre otras actividades relacionadas con el reclutamiento y selección de personal.
- 5.3. Clientes: Contiene Datos Personales de las personas naturales que han adquirido productos y/o servicios de CINE COLOMBIA S.A., y demás personas que de manera voluntaria y en ejercicio de sus derechos han suministrado directamente sus Datos Personales a la compañía porque desean o requieren tener contacto con ésta. El Tratamiento de esta base de datos tiene como finalidad: (i) el desarrollo del objeto social de la compañía; (ii) la ejecución de la relación contractual o comercial con CINE COLOMBIA S.A.; (iii) el envío de información comercial, promocional, novedades y/o noticias relacionadas con los productos y/o servicios ofrecidos por la compañía; (iv) el levantamiento de registros estadísticos; (v) la gestión de análisis permanente de las preferencias, gustos y perfilamiento de los clientes en aspectos demográficos y hábitos de consumo, consulta de saldos, etc.; (vi) entre otros fines administrativos, comerciales y de contacto para dar cumplimiento al objeto social de la compañía.

El envío de información comercial a clientes, de conformidad con lo indicado arriba, podrá realizarse a través de: (i) correo electrónico, (ii) mensajes de texto (SMS), y/o (iii) llamadas telefónicas (teléfonos fijos o móviles).

Con su Autorización, el cliente Titular del Dato permite a CINE COLOMBIA S.A. compartir sus Datos Personales con los aliados comerciales de la compañía y/o sus Afiliadas. Asimismo, autoriza a CINE COLOMBIA S.A., sus aliados comerciales y/o Afiliadas para utilizar sus Datos Personales en la gestión propia de CINE COLOMBIA S.A. y/o sus Afiliadas, a efectos de generar valores agregados.

- 5.4. Contratistas, Proveedores y Promotores de Espectáculos Públicos: Contiene Datos Personales de las personas naturales que tienen un vínculo contractual y/o comercial con CINE COLOMBIA S.A., como proveedores, contratistas y/o promotores de espectáculos públicos. El Tratamiento de esta base de datos tiene como finalidad: (i) el desarrollo del objeto social de la compañía; (ii) la ejecución de la relación contractual o comercial con CINE COLOMBIA S.A.; (iii) el levantamiento de registros contables; (iv) la gestión de facturación; (v) la adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas, incluyendo actividades relacionadas con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; (vi) entre otros fines administrativos, comerciales y de contacto para dar cumplimiento al objeto social de la compañía.

- 5.5. Empleados y Exempleados: Contiene Datos Personales de las personas naturales que actualmente se encuentran vinculadas laboralmente a CINE COLOMBIA S.A., aquellas que estuvieron vinculadas laboralmente en el pasado, los pensionados de la compañía y/o sus supervivientes. El Tratamiento de esta base de datos tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en materia laboral y tributaria, así como: (i) la gestión de nómina y pagos de aportes al sistema de seguridad social y de pensiones; (ii) el registro y control del personal; (iii) la ejecución de la relación contractual; (iv) reportes a autoridades de control y vigilancia; (v) cumplimiento de instrucciones de las autoridades judiciales y/o administrativas competentes; (vi) implementación de políticas y estrategias laborales y organizacionales de la casa matriz; (vi) implementación de programas y realización de actividades orientadas al bienestar y desarrollo del talento humano; (vii) entre otros fines administrativos y de contacto.
- 5.6. PQRS: Contiene Datos Personales de las personas naturales que han elevado consultas, peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias a CINE COLOMBIA S.A., en relación con los productos y/o servicios ofrecidos por la compañía, cuyo Tratamiento tiene como finalidad: (i) atención y trámite de la solicitud; (ii) contacto; (iii) el levantamiento de registros estadísticos; (iv) reportes a autoridades de control y vigilancia; y (v) otras actividades relacionadas con el servicio al cliente.
- 5.7. Visitantes: Contiene Datos Personales de las personas naturales que visitan las instalaciones de la sede administrativa de CINE COLOMBIA S.A., cuyo Tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones internas de seguridad y control de acceso al edificio de la Dirección General, ubicado en la Carrera 13 No. 38-85 de la ciudad de Bogotá D.C., incluyendo control y monitoreo de todas las personas y bienes en las instalaciones.

En el proceso de administración de las bases de datos de CINE COLOMBIA S.A. se debe dar aplicación a los principios rectores derivados directamente de la Constitución, al igual que a aquellos derivados de la ley y esta Política.

Al visitar los portales web [www.cinecolombia.com](http://www.cinecolombia.com), [www.primerafila.com.co](http://www.primerafila.com.co), [www.sushidepelicua.com](http://www.sushidepelicua.com) y [www.sihaycine.com](http://www.sihaycine.com), cierta información se almacena automáticamente en los servidores para la administración del sistema, su procesamiento, fines estadísticos o para mantener copias de seguridad. Esta información comprende: (i) el nombre del proveedor de servicio de Internet utilizado; (ii) en algunos casos, la dirección de protocolo de Internet (IP); (iii) la versión de software de búsqueda (browser software); (iv) el sistema operativo del dispositivo electrónico usado para tener acceso a los portales que están siendo visitados; e inclusive (v) cualquier antecedente de búsqueda que se haya venido utilizando para encontrar dichos portales.

Para facilitar el uso de los portales web antes indicados, CINE COLOMBIA S.A. utiliza "Cookies", que son pequeñas unidades de información almacenada temporalmente en el dispositivo electrónico del usuario, útiles para navegar en el sitio. La información contenida en las Cookies sirve, v.g., para el control de sesiones, en particular navegación mejorada, para obtener un alto desempeño como usuario amigable de un sitio web, y para almacenar información personal relativa a identificación. La mayoría de los "browsers" de la red aceptan

las Cookies automáticamente. El usuario puede evitar esto cambiando la configuración de su browser. Puede eliminar las Cookies almacenadas en su dispositivo electrónico en cualquier momento, suprimiendo los archivos de Internet temporales ("Herramientas/Extras" de la barra del Browser – "Opciones de Internet").

CINE COLOMBIA S.A. también podrá tratar los Datos Personales para los siguientes fines:

- (i) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y/o post contractual de los Titulares de los Datos, frente a cualquiera de los contratos en los que hace parte CINE COLOMBIA S.A., así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas.
- (ii) Dar a conocer, transferir y/o transmitir Datos Personales dentro y fuera del país a terceros, a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera o para cumplir los contratos en que sea parte CINE COLOMBIA S.A., así como implementar servicios de computación en la nube y big data.
- (iii) Implementar estrategias de CRM (customer relationship management), que comprende, entre otras: (i) un modelo de gestión de toda la organización, basado en la orientación al cliente y marketing relacional; (ii) crear bases de datos o sistemas informáticos de apoyo a la gestión de las relaciones con los clientes, a la venta y al marketing.
- (iv) Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y/o servicios u ofertar nuevos productos, y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con CINE COLOMBIA S.A., o aquel que se llegare a tener.
- (v) Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y/o servicios de CINE COLOMBIA S.A., sus Afiliadas o aliados comerciales.
- (vi) Suministrar información de contacto y documentos pertinentes a la fuerza comercial y/o red de distribución, tele mercadeo, y cualquier tercero con el cual CINE COLOMBIA S.A. posea un vínculo contractual de cualquier índole.

## **VI. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES**

Las personas obligadas a cumplir esta Política deben respetar y garantizar los siguientes derechos de los Titulares de los Datos:

- 6.1. Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales. Para el efecto, es necesario establecer previamente la identificación de la persona, para evitar que terceros no autorizados accedan a los Datos Personales del Titular.
- 6.2. Obtener copia de la Autorización de Tratamiento.

- 6.3. Informar sobre el uso que CINE COLOMBIA S.A. ha dado o está dando a los Datos Personales del Titular.
- 6.4. Dar trámite a las Consultas y/o Reclamos, siguiendo las pautas establecidas en la ley y en la presente Política.
- 6.5. Acceder a la solicitud de revocatoria de la Autorización y/o supresión del Dato Personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento por parte de CINE COLOMBIA S.A. se ha incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 o a la Constitución.

El Titular también podrá revocar la Autorización o solicitar la supresión del Dato Personal, cuando no exista un mandato legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del Responsable o Encargado.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la Autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado.

- 6.6. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales. La información solicitada por el Titular del Dato podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el Titular del Dato. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos correspondiente.

Los derechos de los Titulares, de conformidad con el artículo 20 del Decreto 1377, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- 6.6.1. Por el Titular del Dato, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que CINE COLOMBIA S.A. ponga a su disposición.
- 6.6.2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- 6.6.3. Por el representante y/o apoderado del Titular del Dato, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- 6.6.4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

## **VII. DEBERES DE CINE COLOMBIA S.A. CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Todos los obligados a observar esta Política han de tener presente que CINE COLOMBIA S.A. debe cumplir los deberes impuestos por la ley colombiana. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

**7.1. Deberes de CINE COLOMBIA S.A. respecto del Titular del Dato.**

- 7.1.1 Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta Política y en la ley, copia de la respectiva Autorización otorgada por el Titular del Dato.
- 7.1.2 Informar de manera clara y suficiente al Titular del Dato sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada.
- 7.1.3 Garantizar al Titular del Dato, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus Datos Personales.
- 7.1.4 Informar, a solicitud del Titular del Dato, sobre el uso dado a sus Datos Personales.
- 7.1.5 Tramitar las Consultas y Reclamos formulados en los términos señalados en la presente Política y en la ley.

**7.2. Deberes de CINE COLOMBIA S.A. respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los Datos Personales.**

- 7.2.1. Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta Política.
- 7.2.2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, Consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 7.2.3. Actualizar la información cuando sea necesario.
- 7.2.4. Rectificar los Datos Personales cuando ello sea procedente.

**7.3. Deberes de CINE COLOMBIA S.A. cuando realiza el Tratamiento a través de un Encargado.**

- 7.3.1. Suministrar al Encargado del Tratamiento únicamente los Datos Personales cuyo Tratamiento esté previamente autorizado. Cuando se trate de Transmisiones nacionales e internacionales, se deberá suscribir un contrato de Transmisión de Datos Personales o pactar cláusulas contractuales que contengan lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 1377.
- 7.3.2. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 7.3.3. Comunicar de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los Datos Personales que previamente le haya

suministrado, y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

- 7.3.4. Informar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los Datos Personales, para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- 7.3.5. Exigir al Encargado del Tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular del Dato.
- 7.3.6. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular del Dato, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

#### **7.4. Deberes de CINE COLOMBIA S.A. respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio.**

- 7.4.1. Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y cuando existan riesgos en la administración de la información de los Titulares de Datos.
- 7.4.2. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **VIII. DEBERES DE CINE COLOMBIA S.A. CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

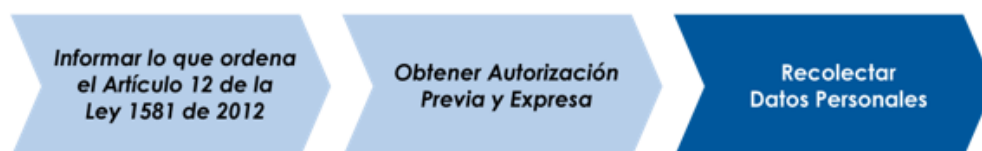
Si CINE COLOMBIA S.A. realiza el Tratamiento de Datos Personales en nombre de otra entidad u organización (la cual, en consecuencia, se reputará responsable del Tratamiento), deberá cumplir los siguientes deberes:

- 8.1. Establecer que el responsable del Tratamiento está autorizado para tratar los Datos Personales que suministra a CINE COLOMBIA S.A.
- 8.2. Garantizar al Titular del Dato, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 8.3. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, Consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 8.4. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los Datos Personales.
- 8.5. Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- 8.6. Tramitar las Consultas y Reclamos formulados por los Titulares de Datos en los términos señalados en la presente Política y en la ley.

- 8.7. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se establece en la presente Política y en la ley.
- 8.8. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del Dato Personal.
- 8.9. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular del Dato y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 8.10. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular del Dato o facultadas por la ley para dicho efecto.
- 8.11. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 8.12. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## IX. DE LA AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Ley 1581 exige que la Autorización para recolectar Datos Personales (dirección de correo electrónico, teléfono, etc.) sea informada de manera previa y expresa, tal y como se ilustra a continuación:



Así las cosas, los obligados a cumplir esta Política deberán obtener de parte del Titular del Dato su Autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus Datos Personales. La Autorización no es necesaria cuando se trate de: (i) Datos Personales de naturaleza pública, (ii) Tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos, en los cuales no se vincule la información a una persona específica; y (iii) Datos Personales relacionados con el Registro Civil de las personas.

Para obtener la Autorización se deberán seguir las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice el Tratamiento de sus Datos Personales, es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- (i) El Tratamiento al cual serán sometidos sus Datos Personales y la finalidad del mismo.

- (ii) El carácter facultativo de sus respuestas a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre Datos Sensibles o sobre Datos de niñas, niños y adolescentes.
- (iii) Los derechos que le asisten como Titular del Dato, previstos en el artículo 8 de la Ley 1581.
- (iv) La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de CINE COLOMBIA S.A.

En segundo lugar, se obtendrá el consentimiento del Titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de Consulta posterior.

Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento otorgado por el Titular del Dato. Si el Titular solicita copia de éstos, CINE COLOMBIA S.A. deberá suministrárselas.

La Autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato, que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el Tratamiento de su información. Dicha(s) conducta(s) debe(n) ser muy clara(s), de manera que no admita(n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el Tratamiento. En ningún caso el silencio del Titular del Dato podrá considerarse como una conducta inequívoca.

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

- (i) El Titular del Dato, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que CINE COLOMBIA S.A. ponga a su disposición.
- (ii) Los causahabientes del Titular del Dato, quienes deberán acreditar tal calidad.
- (iii) El representante y/o apoderado del Titular del Dato, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- (iv) La Autorización también podrá otorgarse cuando se den casos de estipulación a favor de otro o para otro.

### **9.1. Autorización para el Tratamiento de Datos Sensibles.**

Cuando se trate de la recolección de Datos Sensibles, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 9.1.1. La Autorización debe ser explícita.
- 9.1.2. Se debe informar al Titular del Dato que por tratarse de Datos Sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- 9.1.3. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular del Dato cuáles de los Datos Personales que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.



Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular del Dato suministre Datos Personales Sensibles.

## **9.2. Autorización para el Tratamiento de Datos de niños, niñas y adolescentes.**

Cuando se trate de la recolección y Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 9.2.1. La Autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar a los niños, niñas y adolescentes. El representante de los niños, niñas y adolescentes deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del Tratamiento, teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los niños, niñas y adolescentes para entender el asunto.
- 9.2.2. Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre Datos Personales de niños, niñas y adolescentes.
- 9.2.3. El Tratamiento debe asegurar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- 9.2.4. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular del Dato cuáles de los Datos Personales que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad de dicho Tratamiento.

## **X. CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIAL DE CIERTOS DATOS PERSONALES**

Las personas obligadas al cumplimiento de esta Política deben identificar los Datos Sensibles y de niños, niñas y adolescentes que eventualmente recolecten o almacenen, con miras a:

- 10.1. Implementar responsabilidad reforzada en el Tratamiento de estos Datos Personales, lo cual se traduce en una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios rectores y deberes del Responsable.
- 10.2. Aumentar los niveles de seguridad de esa información.
- 10.3. Incrementar las restricciones de acceso y uso por parte del personal de CINE COLOMBIA S.A. y de terceros.
- 10.4. Tener presentes los requisitos legales y contenidos en esta Política para su recolección.

## **XI. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES**

Cuando se envíen o transfieran Datos Personales a otro país, será necesario contar con la Autorización del Titular del Dato Personal que es objeto de Transferencia. Salvo que la ley diga lo contrario, dicha Autorización es prerequisite para la circulación internacional de Datos

Personales. En este sentido, antes de enviar Datos Personales a responsables del Tratamiento ubicados en otro país, los obligados a cumplir esta Política deberán verificar que se cuenta con la Autorización previa, expresa e inequívoca del Titular del Dato que permita dicha Transferencia.

Cuando así se requiera de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 1581, CINE COLOMBIA S.A. solicitará la declaración de conformidad correspondiente a la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **XII. TRANSMISIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE DATOS PERSONALES**

Cuando CINE COLOMBIA S.A. desee enviar o transmitir Datos Personales a uno o varios Encargados ubicados dentro o fuera del territorio nacional, deberá, mediante cláusulas contractuales o a través de un contrato de Transmisión de Datos Personales, pactar lo siguiente:

- 12.1. Los alcances del Tratamiento.
- 12.2. Las actividades que el Encargado realizará en nombre de CINE COLOMBIA S.A.
- 12.3. Las obligaciones que debe cumplir el Encargado frente al Titular del Dato y a CINE COLOMBIA S.A.
- 12.4. La obligación del Encargado de dar cumplimiento a los deberes del Responsable, observando la presente Política y la ley.
- 12.5. El deber del Encargado de tratar los Datos Personales de acuerdo con la finalidad autorizada y observando los principios establecidos en la ley colombiana y en la presente Política.
- 12.6. La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los Datos Personales y las bases de datos, así como de guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los Datos Personales transmitidos.

## **XIII. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS**

A continuación se detallan los procedimientos para que los Titulares de los Datos puedan ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información o revocar la Autorización otorgada para su Tratamiento.

Los derechos de los Titulares de los Datos podrán ejercerse por las siguientes personas, legitimadas de conformidad con el artículo 20 del Decreto 1377:

- (i) Por el Titular del Dato, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que CINE COLOMBIA S.A. ponga a su disposición.

- (ii) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- (iii) Por el representante y/o apoderado del Titular del Dato, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- (iv) Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

### **13.1. Canales para ejercer derechos.**

Todas las Consultas y Reclamos se canalizarán a través de los medios habilitados por CINE COLOMBIA S.A. para tal fin. Entre otros, la compañía ha dispuesto los siguientes medios de recepción y atención de Consultas y Reclamos de los Titulares:

- 13.1.1. Sección de Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias ("PQRS") del Portal Cineco ([www.cinecolombia.com](http://www.cinecolombia.com)).
- 13.1.2. Sección de PQRS del Portal Primera Fila ([www.cinecolombia.com](http://www.cinecolombia.com)).
- 13.1.3. Correo electrónico: [sugerencias@cincolombia.com](mailto:sugerencias@cincolombia.com).
- 13.1.4. Call Center (Telecineco) a nivel nacional, cuyos números de teléfono fijo para cada ciudad están disponibles en el Portal Cineco.
- 13.1.5. Puntos de atención personal (Multiplex) a nivel nacional.
- 13.1.6. Edificio de la Dirección General: ubicado en la Carrera 13 No. 38-85 de la ciudad de Bogotá D.C.
- 13.1.7. Teléfono de la Dirección General: (57-1) 756 9898.
- 13.1.8. En el caso de los Titulares de Datos vinculados laboralmente con CINE COLOMBIA S.A., se han habilitado también:
  - (i) Buzón de sugerencias de la Intranet Corporativa.
  - (ii) Correos electrónicos corporativos de los funcionarios de la Gerencia de Recursos Humanos de la compañía.
  - (iii) Oficinas y teléfonos de las Agencias Costa y Oriente, Medellín, Suroccidente.
- 13.1.9. En el caso de los Titulares de Datos accionistas de CINE COLOMBIA S.A., se han habilitado también los correos electrónicos corporativos de los funcionarios de la Gerencia de Procesos e Infraestructura de la compañía.

En principio, las Consultas y Reclamos que sean recibidas por los canales de atención señalados en los primeros siete (7) numerales de esta sección, serán atendidos por la Gerencia de Servicio al Cliente de CINE COLOMBIA S.A.

### **13.2. Consultas.**

Todas las Consultas que realicen las personas legitimadas para conocer los Datos Personales que reposen en CINE COLOMBIA S.A. se canalizarán a través de los medios indicados en la sección 13.1 de esta Política o aquellos que sean habilitados por la compañía. En todo caso, es necesario dejar prueba de lo siguiente: (i) Fecha de recibo de la Consulta, e (ii) Identidad del solicitante.

Una vez verificada la identidad del Titular del Dato, se le suministrarán los Datos Personales, cuando sea requerido por la ley. La respuesta a la Consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la Consulta dentro de dicho término, esto será informado al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su Consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **13.3. Reclamos.**

Los Reclamos tienen por objeto corregir, actualizar o suprimir Datos Personales, o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 y en esta Política.

El Reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a CINE COLOMBIA S.A., que contenga la siguiente información:

- 13.3.1. Nombre e identificación del Titular del Dato o la persona legitimada al efecto.
- 13.3.2. Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al Reclamo.
- 13.3.3. Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- 13.3.4. Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

Si el Reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información una leyenda que diga "**reclamo en trámite**" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. La leyenda deberá mantenerse hasta que el Reclamo sea decidido.

Si el Reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del Reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del Reclamo.

El término máximo para atender el Reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el Reclamo dentro de dicho término, se informarán al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su Reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **XIV. ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Gerencia Jurídica de CINE COLOMBIA S.A. es la dependencia o área encargada de la función de protección de Datos Personales.

Al dar trámite a las solicitudes de los Titulares de los Datos para el ejercicio de los derechos a que se refieren la Ley 1581 y esta Política, la Gerencia Jurídica contará con el apoyo de la Gerencia de Servicio al Cliente.

El área encargada de protección de Datos Personales velará por la implementación efectiva de las políticas y procedimientos adoptados por CINE COLOMBIA S.A. para cumplir con las normas vigentes. Asimismo, implementará buenas prácticas de gestión de Datos Personales dentro de la empresa.

Dentro de sus actividades se encuentran, entre otras, las siguientes:

- 14.1. Impulsar una cultura de protección de Datos Personales dentro de la organización.
- 14.2. Registrar las bases de datos de CINE COLOMBIA S.A. en el Registro Nacional de Bases de Datos y actualizar el reporte atendiendo las instrucciones que sobre el particular emita la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 14.3. Revisar los contenidos de los contratos de Transmisiones internacionales de Datos que se suscriban con Encargados no residentes en Colombia.
- 14.4. Realizar entrenamientos generales en protección de Datos Personales para los empleados de la compañía.
- 14.5. Acompañar y asistir a la empresa en la atención de las visitas y los requerimientos que realice la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 14.6. Coordinar la definición e implementación de controles a esta Política.

#### **XV. VIDEO VIGILANCIA**

CINE COLOMBIA S.A., garantizando la protección del derecho a la intimidad, utiliza diversos dispositivos de video vigilancia instalados en ubicaciones internas y/o externas de sus instalaciones u oficinas, incluyendo los Multiplex a nivel nacional. Este sistema de video vigilancia contempla la captación de imágenes.

En lo referente a las imágenes de personas determinadas o determinables, operaciones como la captación, grabación, Transmisión, almacenamiento, conservación o reproducción en tiempo real o posterior, entre otras, son consideradas como Tratamiento de Datos Personales y, en consecuencia, se encuentran sujetas al régimen legal de protección de Datos Personales y a esta Política.

Como mecanismo de obtención de la Autorización de los Titulares de este tipo de Datos Personales, CINE COLOMBIA S.A. utiliza avisos distintivos en las zonas de video vigilancia, los cuales deben cumplir, como mínimo, con el contenido de un aviso de privacidad, en los términos del Decreto 1377. Se debe garantizar que los avisos sean visibles y legibles.

La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes y las instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad u organización.

En atención a los principios de finalidad y de limitación de la recolección, así como al carácter intrusivo de los sistemas de video vigilancia, CINE COLOMBIA S.A. dispone que sólo se recauden los Datos Personales necesarios para cumplir las finalidades perseguidas. En consecuencia, estos Datos Personales serán adecuados, pertinentes y acordes con las finalidades para las cuales fueron recolectados.

#### **XVI. PREVALENCIA DE LA POLÍTICA**

En caso de existir inconsistencias sobre el Tratamiento de Datos Personales entre esta Política y cualquier otra norma interna de CINE COLOMBIA S.A., se aplicará lo señalado en la Política.

#### **XVII. RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

CINE COLOMBIA S.A. adoptará las medidas necesarias para, de ser necesario, demostrar ante la Superintendencia de Industria y Comercio que ha implementado medidas apropiadas y efectivas para cumplir con sus obligaciones legales en todo lo relacionado con el Tratamiento de Datos Personales. Dichas medidas serán consistentes con las instrucciones que para el efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio y con los mandatos de los artículos 26 y 27 del Decreto 1377.

#### **XVIII. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y PERÍODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS**

Esta Política entrará en vigencia a partir de su publicación.

CINE COLOMBIA S.A. se reserva el derecho a modificar la Política en cualquier momento y sin previo aviso. Toda modificación entrará en vigencia y tendrá efectos frente a terceros desde su publicación en el canal correspondiente. En consecuencia, se recomienda a los clientes y otros interesados visitar y consultar frecuentemente los siguientes portales web:

www.cinecolombia.com, www.primerafila.com.co, www.sihaycine.com y www.sushidepelicula.com, en el módulo correspondiente, para conocer los cambios.

Si el cambio de esta Política consiste en modificar: (i) el nombre del Responsable o (ii) la finalidad del Tratamiento, CINE COLOMBIA S.A. comunicará los cambios al Titular del Dato antes o a más tardar al momento de implementación de la nueva Política. Además, cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento, deberá obtener del Titular del Dato una nueva Autorización.

La vigencia de las bases de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del Tratamiento, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1377, y que los Datos Personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

#### **XIX. DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

- 19.1. Razón Social: CINE COLOMBIA S.A.
- 19.2. Domicilio o Dirección: Carrera 13 No. 38-85 de la ciudad de Bogotá D.C.
- 19.3. Correo Electrónico: sugerencias@cincolombia.com
- 19.4. Teléfono: (57-1) 756 9898
- 19.5. Página Web: <http://www.cinecolombia.com>

Atentamente,

**MARÍA PAOLA REZK ANGULO**  
Vicepresidente Administrativa